FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE TELEMATICA

Facatativá Cundinamarca, 13 de octubre de 2017

ESTUDIO PREVIOS DEL PROCESO No. 116-DIADQ-CADCO-CENACTELEMATICA-2017 PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-260-1-AMP-2015 POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS (I) CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.; (II) UNIÓN TEMPORAL SOFTWARE Y SERVICIOS EFICIENTES; (III) UNIÓN TEMPORAL NEC-INTELECTO ACUERDO MARCO MS; (IV) UNIÓN TEMPORAL SOFT-IG.

1. ANTECEDENTES

En la vigencia 2016 se realizaron las siguientes órdenes de compra a través de la tienda virtual del Estado colombiano mediante el **ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-260-1-AMP-2015**, así:

Orden de Compra No.7130 de fecha 04 de marzo de 2016, con la firma UT SOFTWARE ONE INTERGRUPO por un valor total de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$2.487.871.251,97), discriminado de la siguiente manera:

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		Producto - Región Todas - Office - Producto Microsoft Office 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	1292.0	Unidad	782.207,84	1.010.612.529,28
2		Producto - Región Todas - Office - Producto Microsoft OfficeProfessionalPlus 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	898.0	Unidad	1.079.429,90	969.328.050,20
3		Producto - Región Todas - Sistema Operativo Windows Server - Producto Microsoft Windows ServerCAL 2012 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	1389.0	Unidad	80.722,45	112.123.483,05
4	2816	Producto - Región Todas - Project Management	44.0	Unidad	1.196.648,50	52.652.534,00



Eo on lo couco







Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
		Project Server - Producto Microsoft Project 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und				
5	2816	IVA	1.0	Unidad	343.154.655,44	343.154.655,44

Orden de Compra No.7828 de fecha 14 de abril de 2016, con la firma UT SOFTWARE Y SERVICIOS EFICIENTES por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$799.998.448,60), discriminado de la siguiente manera:

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		Producto - Región Todas - Office - Producto Microsoft Office 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	463.0	Unidad	1.011.200,00	468.185.600,00
2		Producto - Región Todas - Sistema Operativo Windows Server - Producto Microsoft Windows ServerCAL 2012 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	793.0	Unidad	96.361,00	76.414.273,00
3		Producto - Región Todas - Project Management Project Server - Producto Microsoft Project 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	785.0	Unidad	185.491,00	145.053.962,00
4	26516	IVA	1.0	Unidad	110.344.613,60	110.344.613,60

Orden de Compra No. 9308 de fecha 29 de junio de 2016, con la firma UT SOFTWARE Y SERVICIOS EFICIENTES por un valor total de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$46.563.309,72), discriminado de la siguiente manera:

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		Producto - Región Todas - Comunicaciones Unificadas SfB Server - Microsoft SfBServer License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel 1 Licencia por Servidor - 1 - Und	2.0	Unidad	759.358,52	21.518.717,04
2		Producto - Región Todas - Bases de Datos SQL Server - Producto Microsoft SQLSvrStandardCore 2014 Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified Región 1 a 4 Una sola vez 1 Lice	2.0	Unidad	7.194.814,00	14.389.628,00
3	30916	Producto - Región Todas - Comunicaciones Unificadas SfB Server - Microsoft	10.0	Unidad	423.243,92	4.232.439,20

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA









Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
		SfBServerPlusCAL License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel UsrCAL 1 Licencia por Usua				
5	30916	IVA	1.0	Unidad	6.422.525,48	6.422.525,48

Orden de Compra No. 16336 de fecha 19 de abril de 2017, con la firma UT SOFT-IG por un valor total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$199.080.395,50), discriminado de la siguiente manera:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	CDP 21217	Producto - Región Todas - Office - Office 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Uno - 021-1058		781.009,00	85.910.990,00
2	CDP 21217	Producto - Región Todas - Windows Client - WindowsProfessional 10 Sngl OLP 1License NoLevel Legalization GetGenuine 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und - N/A	135.0 Unidad	388.327,00	52.424.145,00
3	CDP 21217	Producto - Región Todas - Mensajería Exchange Server - ExchangeStandardCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia	105.0 Unidad	184.174,00	19.338.270,00
4	CDP 21217	Producto - Región Todas - Sistema Operativo Windows Server - Windows ServerCAL License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel DvcCAL 1 Licencia por Dispositivo - 1 -	105.0 Unidad	91.629,00	9.621.045,00
5	CDP 21217	IVA	1.0 Unidad	31.785.945,50	31.785.945,50

199.080.395,50 COP

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT

La Centra Administrativa Contable y las Unidades Centralizadas, realizaron mediante órdenes de compra 20909 y 20907 la adquisición de equipos de sistemas con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica; ha venido implementando una infraestructura computacional compuesta por equipos de cómputo con buenas capacidades que se han ido renovando y actualizando de acuerdo a los requerimientos de los diferentes procesos de las Unidades Militares y a los avances tecnológicos que permiten optimizar la ejecución de actividades en las diferentes actividades que se llevan a cabo para el cumplimiento de la misión institucional.

Para brindar calidad, seguridad y eficacia en el desarrollo de las labores misionales y de apoyo, la cual consiste en la reposición de equipos de cómputo que por su tecnología o tiempo de uso ya no son funcionales con los últimas avances tecnológicos, la adquisición de estos equipos está encaminada a garantizar la plataforma tecnológica para el procesamiento de la información la cual conlleva la ejecución oportuna de los proceso de la Entidad. De igual forma, el aumento de usuarios potenciales es una razón que motiva esta adquisición como quiera que ellos requieran conocer diferentes sistemas de información para realizar su labor.

Así mismo, con las nuevas tendencias en seguridad de la información, los nuevos riegos informáticos que afectan las infraestructuras tecnológicas ha desencadenado en que la institución adquiera nuevas plataformas para proteger la información de sus dispositivos tecnológicos y su vez que se desplieguen agentes en cada uno de los equipos de cómputo para proteger dicha información. Esto hace que los equipos requieran un mayor











procesamiento y unas mejores especificaciones técnicas para que el usuario final pueda cumplir con su labor sin que los esquemas de seguridad de la información lo afecten.

Por esto se requiere la adquisición del licenciamiento de productos Microsoft como herramientas ofimáticas para garantizar el buen funcionamiento de estos activos y servicios informáticos de los usuarios finales, evitando fallas de funcionalidad, garantizando el derecho a las actualizaciones automáticas y cumpliendo con las normas de derechos de autor.

A continuación se relaciona el cuadro de necesidades para el servicio que se requiere contratar en la vigencia 2017:

NECESIDAD POR UNIDAD

LICENCIAS

	UNIDAD	TOTAL NECESIDAD REAL	TOTAL NECESIDAD REF.					
	COPER	102	99					
	CAAID	40	32					
NECESIDAD DE UNIDADES	DAAVA- REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES	10	6					
	DITRA	164	106					
	ESMIC	20	15					
	BASPC13	4	3					
	CONVENIOS- BAEEV14	17	14					
	CONVENIOS-DIV08	30	23					
	CONVENIOS-BR18	20	19					
	CONVENIOS-BIPAT	2	1					
	CONVENIOS-DIV07	8	5					
	CONVENIOS-BR17	6	4					
	CONVENIOS-BR09	6	2					
	CONVENIOS-BAS06	5	4					
	CONVENIOS-BR04	2	1					
	CONVENIOS-DIV05	15	8					
	CONVENIOS-BR06	3	2					
	CONVENIOS-BAS06	3	2					
T01	AL	457	346					
LICENCIAS								



VOLOTIA MICIOIA EO COL

Fe en la causa
Carrera 15 Calle 5-00 Dos Caminos- Facatativá - Cundinamarca
Mensajeria electrónica: contratostelematica @ejercito.mil.co - www. ejercito.mil.co

TEL: 4261450 EXT. 39036







79P- 05572, R18- 05158, 381- 04430, GZH- 00678	PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT	LICENCIAS	457	346
	VALOR TOTA	AL	457	346

NOTA: La adquisición de Licencias para el presente segmento se realizar bajo el Acuerdo Marco de Productos y Servicios Microsoft.- Categoría 5 Licenciamiento Productos Microsoft.

NOTA: El **TOTAL NECESIDAD REF** hace referencia a las cantidades mínimas a adquirir según el presupuesto asignado para cada unidad, teniendo en cuenta que en Colombia compra eficiente no se pueden crear eventos de cotización si respaldo presupuestal.

Nota: El **TOTAL NECESIDAD REAL** hace referencia a la necesidad real de cada unidad sin tener en cuenta el presupuesto asignado para cada una.

ESTACION DE TRABAJO

NECESIDAD UNIDADES		UNIDAD	TOTAL NECESIDAD REAL	TOTAL NECESIDAD REF.	
		CEDOE	2	1	
		COPER	5	4	
		DAVAA	10	0	
	TOTAL		17	5	
79P-05572, R18-05158, 381-04430, GZH-00678	PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT	LICENCIAS	17	5	
	VALOR TOTAL	17	5		

Las siguientes unidades que se relacionan a continuación cargaron presupuestos a esta Cenac y allegaron los planes de necesidades de cada unidad de acuerdo a lo siguiente:













UNIDAD	PC	LICENCIAS	ESTACION DE TRABAJO
CEDE 6	51	51	
CEDOC	7	7	
CENAE	9	9	
CALI	1	1	
CENAC	4	4	
BOLSA		3	3
BOLSA		18	18

NOTA: Las necesidades de cada una de las unidades se realizó teniendo en cuenta el plan de necesidades que allegaron al Cenac Telemática al área de planes con el fin de realizar el consolidado general de los elementos a adquirir.

NOTA: La adquisición de Licencias para el presente segmento se realizar bajo el Acuerdo Marco de Productos y Servicios Microsoft.- Categoría 5 Licenciamiento Productos Microsoft.

NOTA: El **TOTAL NECESIDAD REF** hace referencia a las cantidades mínimas a adquirir según el presupuesto asignado para cada unidad, teniendo en cuenta que en Colombia compra eficiente no se pueden crear eventos de cotización si respaldo presupuestal.

Nota: El **TOTAL NECESIDAD REAL** hace referencia a la necesidad real de cada unidad sin tener en cuenta el presupuesto asignado para cada una.

Item	Subtitem	Tipo	Región	Familia	Nombre Producto	Cantidad de medida	Unidad de medida
Adquisición de licenciamiento Microsoft	1	Producto	Región Todas	Office	OfficeProfessionalPlus 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo	567	Und
	2	Producto	Región Todas	Sistema Operativo Windows Server	Windows®ServerCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel DvcCAL 1 Licencia por Dispositivo	567	Und
	3	Producto	Región Todas	Mensajería Exchange Server	ExchangeStandardCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario	567	Und











	4	Producto	Región Todas	Comunicaciones Unificadas SfB Server	SfBServerStdCAL 2015 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL 1 Licencia por Usuario	567	Und	
--	---	----------	-----------------	--	---	-----	-----	--

Estos productos corresponden al faltante del licenciamiento de herramientas ofimáticas, Windows Client y Mensajeria Exchange Server para lograr el acceso y funcionamiento de los usuarios a la plataforma Outlook, como de licencias cliente de Windows Server para garantizar el acceso a los usuarios conectados a la red EJC NACIONAL, garantizando la puesta en producción de los sistemas de información.

Por lo anterior se deja en evidencia que la adquisición de las licencias de productos Microsoft requeridas, son con el objetivo de cumplir con la regularización de software, utilizar buenas prácticas y cumplir con la legalidad de software.

Es importante que año tras año se garantice la seguridad y disponibilidad de la información, así mismo, se requiere la actualización de productos y versiones a medida que sean requeridas y se encuentren disponibles en el mercado, con el objeto de implementar mayores controles, seguridad y hacer eficiente la labor de administración y gestión de usuarios y servicios informáticos.

Es de resaltar que el licenciamiento a adquirir es perpetuo y para el sector gubernamental, que según el recurso existente versus lo reportado a través de Microsoft queda adquirido el licenciamiento de acuerdo a la necesidad planteada y al recurso asignado en el plan de compras 2017.

3. IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DEL BIEN Y/O SERVICIO

1. Clasificación UNSPSC

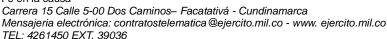
Los servicios objeto del presente Acuerdo Marco de Precios están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Codificación de Software Microsoft en el Sistema UNSPSC.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clases	Producto
43231507	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software funcional especifico de las empresas	Software Manejo de proyectos
43231513	Difusión de tecnologías de Información y Software telecomunicaciones		Software funcional especifico de las empresas	Software para oficina
43232104	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de edición y creación de contenidos	Software Procesamiento de Palabras
43232106	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de edición y creación de contenidos	Software de presentación
43232108	Difusión de tecnologías de 43232108 Información y Software telecomunicaciones		Software de edición y creación de contenidos	Software de Calendario y programación de citas
43232110	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de edición y creación de contenidos	Software hojas de calculo













Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clases	Producto
43232201	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de Gestión de contenidos	Software de flujo de trabajo de contenido
43232301	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de Consultas y gestión de datos	Software de categorización o clasificación
43232303	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de Consultas y gestión de datos	Software de manejo de las relaciones con el cliente CRM
43232304	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de manejo de datos	Software de manejo de bases de datos
43232305	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de manejo de Datos	Software de Reportes de base de datos
43232306	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de manejo de Datos	Software interface y preguntas de usuario de base de datos
43232311	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de manejo de Datos	Software de manejo de base de datos orientada al objeto
43232312	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de manejo de Datos	Software servidor de portales
43232401	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Programas de desarrollo	Software de manejo de configuraciones
43232402	Difusión de tecnologias de Información y telecomunicaciones	Software	Programas de desarrollo	Software de entorno de desarrollo
43232408	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Programas de desarrollo	Software de desarrollo de plataforma web
43232701	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de aplicaciones de red	Software de servidor de aplicaciones
43232702	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de aplicaciones de red	Software de comunicaciones de escritorio
43233201	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de seguridad y protección	Software de servidor de autenticación
43233501	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de seguridad y protección	Software de manejo de seguridad de red o de redes privadas virtuales VPN
43233504	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de seguridad y protección	Software de equipos de seguridad de red o de redes privadas virtuales VPN
81111805	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	Mantenimiento o soporte de sistemas patentados o autorizados
81111809	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	Servicio de instalación de sistemas
81111811	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	Servicios de soporte técnico o de mesa de ayuda
81112106	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de internet	Proveedores de servicios de aplicación

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







4. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERSO CON LA DISTRIBUCION PLAN DE COMPRAS

El Gobierno Nacional, mediante Decreto 2170 del 27 de Diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017. Dicho presupuesto fue clasificado en los Recursos de Gastos Generales 10, de acuerdo con la asignación de partidas fijas y especiales y recursos propios con situación de fondos (Recurso 10) y Recursos Fondo Interno 16, de acuerdo con la asignación de partidas fijas y especiales y recursos propios sin situación de fondos (Recurso 16) de acuerdo con la asignación de partidas por fondo interno para cubrir las necesidades deficitarias de las partidas fijas, los cuales están respaldados en el plan de compras para la vigencia de 2017.

La distribución de los recursos asignados por el gobierno nacional para el mdn-ejército nacional, fue realizada por la jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, de acuerdo con las necesidades previamente, lo cual quedó consignado tanto en la Resolución 001 de fecha 04 de Enero de 2017.

El presupuesto asignado para "ADQUISICION DE LICENCIAS" para el presente proceso se encuentra respaldado mediante CDP 43417 del 27 de septiembre de 2017, por un valor de QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$517.451.225,00), rubro presupuestal A-2-0-4-1-8 SOFTWARE, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

TIPO DE GASTOS	СТА	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
۸	2	0	4	1	0	10	CSF	SOFTWARE	\$347.951.225,00
А	2 (U	4	1	O	16	SSF	SUFTWARE	\$169.500.000,00
	\$517.451.225,00								





	Re	porte Certificado de	Disponibilidad	Presupuestal	Comproba	nte	Usuario Solicitante:	MHyarboled	Yud Dali	by Arboleda Gil		
7							Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-08	2 CENTRA TELEMA	AL ADMINISTRATI ATICA	VA Y CONTABLE	
	Nación						Fecta y Hora Sistema	2017-09-29-	4:39 p. m.			
				CERT	IFICADO DE	DISPONIBILIDA	D PRESUPUESTAL		1134 (341	minekti-U		
El suscrito Jefe de Pre	supuesto CERTIFICA que	existe apropiación p	resupuestal di:	sponible y lib	ore de afecta	ción en los sigu	ientes "İtems de afe	ctación de gastos"				
Numero:	43417	Fecha Registro:	2017-09-27		Unidad / Su	bunidad ejecutora	: 15-01-03-082 CENTE	RAL ADMINISTRATIVA Y	CONTABLE TELEMAT	rica .		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo: Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	517.451.225,00	Valor Total Operacion	es:	I		0,0	0,00 Velor Actual.: 517.451.225,00 Saldo x Comprometer:		517,451,225,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLI	CITUD DE CERTIFICADO DE	DISPONIBILIDAD PRES	SUPUESTAL			and the first light	AUTO	RIZACION DE ADQUISIC	ON DE BIENES Y SE	RVICIOS		6 R.S.
Número:	43417	Fecha Registro:	2017-09-27		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
		mar and the			ITEM PA	RA AFECTACION D	E GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATA	LOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.							
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-2-0-4-1-8 SOFTWARE		Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEAD	ю
						Total:	347.961.225.00	0,00	347.951.225.00	347.951.225.00		0.00
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-2-0-4-1-8 SOFTWARE		Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEAD	
						Total:	169,500,000,00	0.00	169.500.000.00	169.500.000.00		0,00
Obieto:	ADQUISICIÓN DE LICENCU	AS										,,,,,,

C FABIO AND RESTORE TUNIANO JEFF DE PRESUPUESTO (E)

5. ANALISIS TÈCNICO

5.1 NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTOS PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT

Item	Nombre Producto	Cantidad de medida	TIPO DE LICENCIAS	UBICACIÓN
1	OfficeProfessionalPlus 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	351	PERPETUA	
2	Windows®ServerCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel DvcCAL 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	351	PERPETUA	CARRERA 54 # 26-25
3	ExchangeStandardCAL 2016 Government		PERPETUA	CAN GAOCC
4	SfBServerStdCAL 2015 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	3351	PERPETUA	

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa







	REQUERIMIENTO	Proceso de Contratación CCE-260- 1-AMP-2015 (Acuerdo Marco de Precios)
	1. ESPECIFICACIONES TECNICAS	REQUERIMIENTO TECNICO
1.1	ENTREGA DE NÚMEROS DE LICENCIA, DE CADA PRODUCTO ADQUIRIDO	CUMPLE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-260-1- AMP-2015
	2. DEL PRODUCTO	
2.1	EN CASO DE PRESENTARSE UN DAÑO EN LOS MEDIOS MAGNÉTICOS DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL SERVICIO, SE DEBERÁ REEMPLAZAR, PARA LO CUAL LA FUERZA DEBERÁ PODER SOLICITAR LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.microsoft.com/es-co/download	CUMPLE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-260-1- AMP-2015
2.2	LA FUERZA PODRA ACCEDER A LAS ULTIMA VERSION LANZADA AL MERCADO Y A LAS VERSIONES ANTERIORES A LA COMPRA, PARA DESCARGAR LAS ÚLTIMAS ACTUALIZACIONES DEL PRODUCTO LICENCIADO DURANTE SU USO Y PODER SOLICITAR LAS MISMAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA https://www.microsoft.com/es-co/download	CUMPLE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-260-1- AMP-2015
	5. GARANTÍA DE PRODUCTOS	
	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE LOS PROGRAMAS OPERARÁN EN LOS ASPECTOS SUSTANCIALES SEGÚN SE DESCRIBEN EN SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN. EL EJÉRCITO NACIONAL DEBERÁ NOTIFICAR CUALQUIER DEFICIENCIA DEL PROGRAMA CONFORME A LA GARANTÍA DEL PROGRAMA.	
5.2	EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCUMPLA CON ALGUNAS DE LAS ANTERIORES GARANTÍAS, EL RECURSO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO Y LA RESPONSABILIDAD TOTAL DEL CONTRATISTA, SERÁ LA SIGUIENTE: A) PARA LOS PROGRAMAS; LA CORRECCIÓN DE LOS ERRORES DE LOS PROGRAMAS QUE CAUSEN EL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, O SI EL CONTRATISTA NO PUEDE CORREGIR SUBSTANCIALMENTE EL INCUMPLIMIENTO DE UNA MANERA COMERCIALMENTE RAZONABLE, EL EJÉRCITO PODRÁ TERMINAR SU LICENCIA DE PROGRAMA Y OBTENER EL REEMBOLSO DE LAS TARIFAS PAGADAS POR DICHAS LICENCIAS ASÍ COMO DE LAS TARIFAS PAGADAS DE SERVICIO TÉCNICO QUE NO HAYAN UTILIZADO PARA DICHAS LICENCIAS DE PROGRAMAS.	CUMPLE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-260-1- AMP-2015

5.2 ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO.

La adquisición de los bienes, objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional en el mercado en condiciones competitivas de calidad, oportunidad y precio, sin perjuicio del procedimiento de selección objetiva que se utilice y siempre y cuando exista oferta de origen nacional.

En virtud de lo prescrito en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







6. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN Y JUSTIFICACION DE LA MISMA

6.1 PRECIOS HISTORICOS

Los Acuerdos o convenio Marco de Precio son una herramienta para que el Estado agregue demanda y centralice decisiones de adquisición de bienes, obras o servicios para:

Producir economía de escala:

Incrementar el poder de negociación del estado; y

Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del estado.

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contienen la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínima y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincular al acuerdo. Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones del mismo y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios prevista en el acuerdo.

Los precios históricos de los servicios estatales actualmente son administrados por Colombia Compra Eficiente, por tal motivo no se tiene un reporte histórico de precios, nunca han sido contratados por el Ejército Nacional, es un proceso nuevo a contratar.

6.2 PRECIO DE MERCADO

Los Acuerdos Marco de Precio son de uso obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del poder público, en el Orden Nacional, que esta sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Publica. Sin perjuicio de que los Organismos Autónomo y de las Ramas Legislativa y Judicial, así como las Entidades Territoriales, puedan adherir a los Acuerdos Marco de Precio.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS CCE-260-1-AMP-2015 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (i) Controles Empresariales Ltda.; (ii) Unión Temporal Software y Servicios Eficientes; (iii) Unión Temporal NEC-Intelecto Acuerdo Marco MS; (iv) Unión Temporal Soft-IG.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó el respectivo análisis comparativo de proveedores que participaron dentro del simulador según el acuerdo marco de precios, así:

				CONTROLES EMPRESARIALES LTDA			
Item	Nombre Producto	Unidad de Medida	Cantidad de medida	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO DIA
1	OfficeProfessionalPlus 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	Und	351	\$1.006.725,77	N/A	\$1.006.725,77	\$353.360.745,27











2	Windows®ServerCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel DvcCAL 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	Und	351	\$ 57.790,18	N/A	\$57.790,18	\$20.284.353,18
3	ExchangeStandardCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	Und	351	\$ 153.860,99	N/A	\$ 153.860,99	\$54.005.207,49
4	SfBServerStdCAL 2015 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	Und	351	\$ 71.040,45	N/A	\$ 71.040,45	\$24.935.197,95
		VALOR TO	OTAL				\$452.585.503,89

					רט	SOFT IG	
Item	Nombre Producto	Unidad de Medida	Cantidad de medida	V/R Unitario Sin IVA	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO DIA
1	OfficeProfessionalPlus 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	Und	351	\$ 970.452,21	N/A	\$ 970.452,21	\$340.628.725,71
2	Windows®ServerCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel DvcCAL 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	Und	351	\$ 60.605,82	N/A	\$ 60.605,82	\$21.272.642,82
3	ExchangeStandardCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	Und	351	\$ 184.174,00	N/A	\$ 184.174,00	\$64.645.074,00
4	SfBServerStdCAL 2015 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	Und	351	\$ 85.037,00	N/A	\$ 85.037,00	\$29.847.987,00
		VALOR TOT	AL				\$456.394.429,53

			UT SOFTWARE Y SERVICIOS EFICIENTES				
Item	Nombre Producto	Unidad de Medida	Cantida d de medida	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO DIA
1	OfficeProfessionalPlus 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	Und	351	\$ 996.513,84	N/A	\$ 996.513,84	349.776.357,84
2	Windows®ServerCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel DvcCAL 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	Und	351	\$ 59.922,00	N/A	\$ 59.922,00	21.032.622,00

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







VALOR TOTAL								
4	SfBServerStdCAL 2015 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	Und	351	\$ 81.417,78	N/A	\$ 81.417,78	28.577.640,78	
3	ExchangeStandardCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	Und	351	\$ 174.093,79	N/A	\$ 174.093,79	61.106.920,29	

Nota: La adquisición realizada para el presente proceso de contratación se encuentra excluido de IVA de acuerdo a lo contemplado en la Ley No. 1819 del 29 de diciembre de 2016, Artículo 188. Modifíquese el artículo 477 del Estatuto Tributario el cual quedara así:

Artículo 477: **Bienes que se encuentran exentos del impuesto**. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. **Literal n).** Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

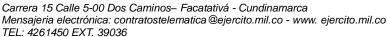
De acuerdo al análisis el proveedor que ofrece el menor precio y que se ajusta al presupuesto asignado es la empresa CONTROLES EMPRESARIALES LTDA por valor total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$452.585.503,89) incluido IVA (Si Aplica)

La orden de compra se realizara de conformidad con el simulador preestablecido por el acuerdo marco de precios, así:

			CONTROLES EMPRESARIALES LTDA				
Item	Nombre Producto	Unidad de Medida	Cantidad de medida	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO DIA
1	OfficeProfessionalPlus 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	Und	351	\$1.006.725,77	N/A	\$1.006.725,77	\$353.360.745,27
2	Windows®ServerCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel DvcCAL 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	Und	351	\$ 57.790,18	N/A	\$57.790,18	\$20.284.353,18
3	ExchangeStandardCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	Und	351	\$ 153.860,99	N/A	\$ 153.860,99	\$54.005.207,49
4	SfBServerStdCAL 2015 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	Und	351	\$ 71.040,45	N/A	\$ 71.040,45	\$24.935.197,95
		VALOR TO				\$452.585.503,89	

HÉRCES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA











Las anteriores licencias se distribuirán de la siguiente forma

UNIDAD	CANTIDAD
COPER	89
COPER	4
COPER	10
CAAID	32
ESMIC	15
CEDOE	1
BASPC 13	3
DITRA	106
BRFES	6
BAEEV12	14
BAEEV14	23
BR16	19
BR18	1
BIPAT	5
DIV7	4
BR17	2
BR09	4
BAS06	1
BIOSP	8
DIV5	2
BR6	2
TOTAL	351

6.3 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

				MIN PRO	YECTADO QUIRIR	LIMITA	ACION
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES DE ACUERDO AL PLAN	CANT	%	CANT	%
1	OfficeProfessionalPlus 2016 Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	UNIDAD	567	351	62%	216	38%
2	Windows®ServerCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel DvcCAL 1 Licencia por Dispositivo - 1 - Und	UNIDAD	567	351	62%	216	38%





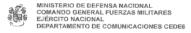




3	ExchangeStandardCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	UNIDAD	567	351	62%	216	38%	
4	SfBServerStdCAL 2015 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	UNIDAD	567	351	62%	216	38%	

6.4 AVAL DE COTIZACIONES





NUEVO PAÍS



Radicado No. 20172294929843: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE6-

Bogotá, D.C., 13 de Octubre de 2017

Señor Coronel
MANUEL ALFREDO DIAZ TAMAYO
CENAC TELEMÁTICA
Facatativá,

Asunto: Aval proceso "LA ADQUISICION LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS CCE-250-1-AMP-2015"

En referencia al proceso de "LA ADQUISICION LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS CCG-286-1-AMP-2015", respetuosamente me permito informar que se verifico técnicamente las cotizaciones que se relacionan en la table de la parte inferior, tas cuales cumplen con lo requerido en las específicaciones tácnicas definidas para este proceso, así:

No	EMPRESA	AVAL TECNICO	AVAL ECONOMICO
1	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	SE AVALAN	SE AVALAN
2	UT SOFT IG	SEAVALAN	SE AVALAN
3	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	SEAVALAN	SE AVALAN









7. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Decreto 4170 de 2011, articulo 3, numeral 7, estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente el diseño, organización y celebración de los Acuerdo Marco de Precios.

La ley 1150 de 2007, establece que en la selección abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.



NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de "diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda" y en consecuencia, es quien debe adelantar los procesos de contratación para los Acuerdos Marco de Precios.

Los Acuerdos Marco de Precios son de uso obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del poder público. en el Orden Nacional, que están sometidas al Estatuto General de la contratación de la Administración Publica. Sin perjuicio de que los Organismo Autónomos y de las Ramas legislativa y judicial, así como las Entidades Territoriales, pueden adherir a los Acuerdos Marco de Precios y en cumplimiento de la Resolución No 2240 del 19 de abril de 2014 por parte del Ministerio de Defensa, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, que para el caso que nos compete es el "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT CCE-260-1-AMP-2015". Al cual las unidades ejecutoras están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes, a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes, que para estos efectos suscriba Colombia Compra Eficiente.

Decreto 1082 de 2015-artículo 2.2.1.1.1.3.1:

Acuerdo Marco de Precios: contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este.

Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

Artículo 2.2.1.2.1 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Las entidades territoriales, los organismos autónomos y los pertenecientes a la Rama Legislativa y Judicial no están obligados a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios, pero están facultados para hacerlos.

Artículo 2.2.1.2.1.2.8 Identificación de bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, periódicamente debe efectuar Procesos de Contratación para suscribir Acuerdos Marco de Precios, teniendo en cuenta los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes contenidos en los Planes Anuales de Adquisiciones de las entidades estatales y la información del sistema de comprar y contratación pública.

Las entidades pueden solicitar a Colombia Compra un Acuerdo Marco de Precios para un bien o servicio determinado. Colombia Compra Eficiente debe estudiar la solicitud, revisar su pertinencia y definir la oportunidad para iniciar el proceso de Contratación para el Acuerdo Marco de Precios solicitado.

Artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el catalogo para Acuerdos Marco de Precios, y la entidad estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratacion está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigentes con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.













Si el Catalogo para Acuerdo Marco de Precios contienen el bien o servicio requerido, la entidad estatal de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del presente Decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Titulo III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdo Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

7.1 **NORMAS APLICABLES**

- Código Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Lev 80 de 1993
- Ley 816 de 2003 o Ley 1089 de 2006 (la que aplique)
- Lev 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Lev 789 de 2002
- Normas orgánicas del Presupuesto
- NTC 1152 actualización vigente
- Resolución N°0172 del 2012
- Estatuto Tributario
- Decreto Ley 0019 de 2012
- Decreto 660 de 2007 (si aplica)
- Decreto 1471 de 2014
- Decreto 1082 de 2015
- Resolución de delegación 4519 del 27 de mayo de 2016 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.
- Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014, Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional (en lo que resulte aplicable a la normatividad vigente).
- Manual de buenas prácticas del Ministerio de Defensa Nacional (en lo que resulte aplicable a la normatividad vigente).
- Cartilla de formatos de contratación Tomo I (en lo que resulte aplicable a la normatividad vigente).
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
- Demás Manuales expedidos por Colombia compra eficiente
- "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT CCE-260-1-AMP-2015"

7.2 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

El artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, estipula lo siguiente para la mínima cuantía:

"La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:



NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







- 1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
- 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
- 3. Las condiciones técnicas exigidas.
- 4. El valor estimado del contrato y su justificación.
- 5. El plazo de ejecución del contrato.
- El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación."

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La ley 1150 de 2017, artículo 2, literal a establecer:

"a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de ACUERDOS MARCO DE PRECIOS o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos".

A su vez Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de las funciones determinadas en el artículo 3 del Decreto 4170 de 2011, ha celebrado el acuerdo marco "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT CCE-260-1-AMP-2015" en cumplimiento del mandato legal establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Art. 2.2.1.2.1.2.9, la entidad procede hacer uso del acuerdo marco de precios de "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT CCE-260-1-AMP-2015", una vez revisadas y aprobadas las especificaciones técnicas contenidas en el acuerdo y que se ajustan a la satisfacción de la necesidad de la entidad.

8.1 CONDICIONES DEL CONTRATO

Para el efecto aplicaran las clausulas contentivas de los compromisos deberes y obligaciones del contratista, adquiridos a través del acuerdo marco CCE-260-1-AMP-2015 de LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT por parte de las entidades compradoras, de Colombia Compra Eficiente, como quiera que fue la agencia nacional de contratación quien ya definió las reglas y los parámetros de la contratación para este objeto.

8.2 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO

LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-260-1-AMP-2015.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS CONTRACTUALES PREVISIBLES

Los riesgos que se contemplan en el presente estudio son los establecidos en el proceso adelantado mediante el Acuerdo Marco de Precios No **CCE-260-1-AMP-2015** Celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Controles





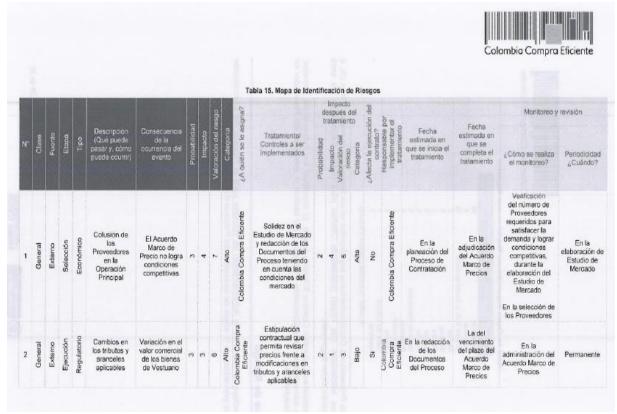






Empresariales Ltda.; (ii) Unión Temporal Software y Servicios Eficientes; (iii) Unión Temporal NEC-Intelecto Acuerdo Marco MS; (iv) Unión Temporal Soft-IG.

MATRIZ DE RIESGOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE













					Descripción	Consecuencia	ad		respo	20	Seigna?	Technologists		esp	ués o mien	del	equation del	clie por ntar el ento	Fecha	Fecha	Monitoreo y revisión		
r	Clase	Fuente	Etaba	81	(Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	de la ocurrencia del evento	Probabilid	Impacto	Valoracion del	Categori	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser Implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoria	¿Afecta la ejeci contratti	Responsable por implementar el tratamiento	estimada en que se inicia el tratamiento	estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
3	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Cambios significativos en el precio del algodón o del cuero en la ejecución del Acuerdo Marco de Precios	Variación en el precio del Vestuario	m	4		Alto	Colombia Compra Eficiente	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a cambios demostrables en los precios de estos insumos	m	2	10	Medio	ō	Colombia Compra Eficiente	Cuando el Proveedor lo solicite	Finalización del Acuerdo Marco de Precios	Seguimiento al comportamiento de los precios internacionales del algodón. No hay fuentes para cuero	Permanente	
	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Cambios no significativos en el precio de los insumos del Vestuario en la ejecución del Acuerdo Merco de Precios	Variación en el precio del Vestuario	2	m	in.	Bajo	Proveedor	El precio de la Orden de Compra no está sujeto a reajustes y el Proveedor debe crear sus propios mecanismos de cobertura	2	2	ч	Bajo	No	Proveedor	En la presentación de la Oferta y en la Solicitud de Cotización	Finalización del Acuerdo Marco de Precios	Seguimiento a los precios de los insumos por parte del Proveedor	Permanente	
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada del Acuerdo Marco de Precios con un Proveedor	Menor número de Proveedores lo cual disminuye la competencia en Operación Secundaria	ю	4	7	Alto	Colombia Compra Eficiente	Asegurar un número suficiente de Proveedores en la Operación Principal	2	-	m	Bajo	2	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco de Precios	En la administración del Acuerdo Marco de Precios	Permanents	

							75		del nesgo		Seigna?			ies;	pact sués imler	del	ion del	por sel		Fecha	Monitoreo y	revision
Nº.	Class	Fuerte	Elapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocumir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilios	fmpacto	Valoración del r	Categoria	LA quien se le ar	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoria	¿Afecta la ejecución contrato?		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega del Vestuario	La Entidad Estatal no puede cumplir con su obligación de entregar Dotaciones de Vestuario a los Beneficiarios	69	4	7	Alts	Proveedor	Estipulación en el Acuerdo Marco de Precios se sanciones por incumplimiento	0	4	9	Alto	65	Colombia Compra Eficiente	Al momento de incumplimiento en la entrega de una Orden de Compra	Ejecución de la sanción por parte de Colombia Compra Eficiente	En la administración del Acuerdo Marco de Precios	Permanente
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en los requisitos técnicos de del Vestuario	La calidad del Vestuario entregados es menor a la estipulada en el Acuerdo Marco de Precios	ų	60	7	Alto	Proveedor	Realizar pruebas técnicas a los bienes de Vestuario ofrecidos y estableciendo sanctiones por incumplimiento	m	m	9	Alto	No	CCE/ Entidad Compradora	En la redacción de los Documentos del Proceso	Al recibo a satisfacción por parte de la Entidad Compradora	Verificación de la inclusión de las estipulaciones en los Documentos del Proceso y en la administración del Acuerdo Marco de Precios	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Reclamación del Beneficiario por la calidad del Vestuario	La Entidad Estatal no puede cumplir adecuadament e con su obligación de entregar Dotaciones de Vestuario a los Beneficianos	3	4	7	Alto	Proveedor	Estipulación en el Acuerdo Marco de Precios respecto de la responsabilidad del Proveedor por la calidad de los bienes	63	2	5	Medio	Ø	Colombia Compra Eficiente	En la redección de los Documentos del Proceso	Hasta el vencimiento del plazo del Acuerdo Marco de Precios	Verificación de la inclusión de las estipulaciones en los Documentos del Proceso y en la administración del Acuerdo Marco de Precios	Permanente

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







							0		desgo	The same of	Segna?		des trat Tratamiento/	95	pad pués amie	de		leb nois	bol of		Fecha	Monitoreo y revisión		
N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilida	Impacto	Valoracion del r	Categoria	2.A quien se le a	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	表 _ O S R E 4 estimada en		que se inicia el	estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?				
9	Específico	Externo	Planeación	Económicos	Oferta de Precios artificialmente bajos	Modificación de las condiciones económicas del Acuerdo Marco de Precios	4	n	7	Alto	Colombia Compra Efficiente	Establecer especificaciones técnicas del Vestuario. Realizar pruebas técnicas a los bienes ofrecidos. Emplear una metodologia de evaluación que mitigue éste riesgo.	О	2	ĸ		Medio	ON ON	Colombia Compra Eficiente	Redacción de los Documentos del Proceso	Hasta el vendimiento del plazo del Acuerdo Marco de Precios	En la evaluación de las Ofertas enviadas por los Proveedores	En ocumencia del evento y durante la ejecución del Acuerdo Marco de Precios	
10	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Falsificación de las Órdenes de Entrega	Afectación de las condiciones económicas del Proveedor	6	4	7	Alto	Proveedor	Estipulación en el Acuerdo Marco de Precios respecto de la responsabilidad del Proveedor por la ocurrencia del Riesgo	6	N	ĸ)	Medio	No	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	Hasta el vencimiento del plazo del Acuerdo Marco de Precios	Verificación de la inclusión de las estipulaciones en los Documentos del Proceso.	Durante la elaboración y revisión de los Documentos del Proceso	

							P		odsa		Sangra?			desp	pact pués amier	del	lab ugo	por		Fecha	Monitoreo y	revisión
	Clase	Fuente	Etaps	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilida	Impacto	Valoración del r	Categoria	2A quiên se le a	Controles a ser	Probabilidad	Impacto	Vatoración del	Categoria	¿Afecta la ejecuc	Responsable por Implementar el	Fedha estimada en que se inicia el tratamiento	estimada en	¿Cómo se realiza el montoreo?	Periodicida ¿Cuándo?
112	Externo	Ejecución	Operacional	Operacional	La Entidad Compradora no pianea correctamente el número de Dotaciones de Vestuario solicitadas en la Orden de Compra	La Entidad Compradora no puede cumplir con su obligación de entregar Dotaciones de Vestuario a los Beneficianos o terminar con inventarios de las Dotaciones de Vestuario compradas en exceso	3		w	Alto	Entidad Compradora	La Entidad Compradora debe según corresponda: (i) Adicionar la Orden de Compra; (ii) Hacer seguimiento al múmero de Beneficiarios que durante el año adquieren el derecho a la Dotación de Vestuario y entregar la Dotación en los meses establecidos por el CST; (iii) Hacer seguimiento a las Ordenes de Entrega redimidas por los Beneficiarios y aplicar la sanción establecida en el CST por el uso indebido de la dotación.	2	3	\$	Medio	92	Entided Compradora	En la redacción de los Documentos del Proceso	Hasta el vencimiento del plazo del Acuerdo Marco de Precios	Verificación de la inclusión de las estipulaciones en los Documentos del Proceso y en la administración del Acuerdo Marco de Precios	Permanente

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







10. GARANTIAS CONTRACTUALES

Remitirse a la Cláusula No. 15 del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT CCE-260-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Controles Empresariales Ltda.; (ii) Unión Temporal Software y Servicios Eficientes; (iii) Unión Temporal NEC-Intelecto Acuerdo Marco MS; (iv) Unión Temporal Soft-IG.

11. PLAZO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCION
ADQUISICION LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS. POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS CCE-260-1-AMP-2015	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la orden de compra hasta el 31 de Octubre de 2017

12. LUGAR DE ENTREGA

DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA
ADQUISICION LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT,	CARRERA 54 # 26-25
MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS. POR PARTE	CAN
DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS CCE-260-1-AMP-2015	GAOCC

13. FORMA DE CONDICIONES DE PAGO

El pago del Precio al Proveedor se efectúa mediante la presentación de facturas sobre las entregas simples realizadas por el proveedor a la Entidad Compradora, así:

Cláusula 9 - Facturación y pago

El Proveedor debe facturar los Productos y Servicios Microsoft, a cada una de las Entidades Compradoras.

El valor total de la factura de los Servicios Microsoft de soporte e implementación dependerá del consumo mensual de la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora consume o requiere mayorcantidad de horas, puede adicionar la Orden de Compra al mismo Proveedor.

El Proveedor debe consolidar en la factura los Productos y Servicios Microsoft e incluii (a) los impuestos aplicables y (b) los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora informados por esta en la solicitud de cotización los cuales están a largo de la Entidad Compradora.

El Proveedor debe presentar como anexo a la factura un certificado suscrito por su representante legal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.

El Proveedor se compromete a cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras se formaliza el pago.

Fuente: Elaborado por Colombia Compra Eficiente – CCE-260-1-AMP-2015



NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA









(viii) Facturación y pago: Los Entidades Compradoras deben facturar dentro de los treinta (30) días calendario los Productos y Servicios Microsoft. El valor total de la factura de los Servicios Microsoft de soporte e implementación dependerá del consumo mensual de la Entidad

Compradora. Si la Entidad Compradora consume o requiere mayor cantidad de horas, puede adicionar la Orden de Compra al mismo Proveedor.

El Proveedor debe consolidar en la factura los Productos y Servicios Microsoft e incluir (a) los impuestos aplicables y (b) los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora. El Proveedor debe presentar como anexo a la factura un certificado suscrito por su representante legal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.

(ix) Entrega: El Proveedor debe Coordinar con la Entidad Compradora el cronograma de instalación y entrega de los Productos y Servicios Microsoft los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición de la Orden de Compra

Fuente: Elaborado por Colombia Compra Eficiente – CCE-260-1-AMP-2015

CONDICIONES FORMALES DE LA FORMA DE PAGO:

- 1. Acta recibo a satisfacción de los bienes, suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
- Presentación de la Factura.
- 3. Situación de Recursos por parte del Ministerio De Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación Cupo PAC).
- 4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos Correspondientes.

14. **OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

Remitirse a las clausulas 10, 11 y 12 del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT CCE-260-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Controles Empresariales Ltda.; (ii) Unión Temporal Software y Servicios Eficientes; (iii) Unión Temporal NEC-Intelecto Acuerdo Marco MS; (iv) Unión Temporal Soft-IG.

15. **ACUERDOS COMERCIALES**

En referencia a la modalidad de contratación a través de la utilización de los acuerdos marco de precios que para el presente proceso corresponde al acuerdo CCE-260-1-AMP-2015, se tiene como análisis la cobertura de acuerdos comerciales estipulados en los estudios previos que soporta el acuerdo.

16. RELACIÓN DE ANEXOS

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 43417 de fecha 27 de Septiembre de 2017.
- 2. Solicitud de cotizaciones.
- 3. Aval Técnico.

HÉRCES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA









ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Teniente Coronel **NELSON ALEXANDER TAPIA FLOREZ**Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de La Brigada Especial de Comunicaciones
Gerente de Proyecto (E)

AS. ANGELICA VIVIANA ACERO RUBIO

Comité Jurídico Estructurador

AS.HENRY FABIAN SUAREZ DELGADO

Comité Económico Estructurador

TE. CARLOS ALBERTO GOMEZ CASTAÑO

Comité Técnico Estructurador

SS. CRISTIAN YESID GUIO PEDRAZA

Comité Técnico Estructurador





